REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.369.626**

RAMIREZ HERNANDEZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



LUISA FDA RAMIREZ H.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00172137-F-1022369626-20090824 0015341411A 1 29160271



LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ

Calle 16 H Bis # 98-77
Celular: 313 401 39 97
e-mail: luferramher@hotmail.com , luferramher@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil con manejo básico de herramientas ofimáticas, con experiencia en el sector educativo, desempeñando funciones tales como: Diseño e implementación de actividades pedagógicas y lúdicas, manejo de grupos, planeación de cronogramas, supervisión y seguimiento a rutinas de cuidado personal de niños y niñas, alimentación, elaboración de material didáctico, refuerzos escolares, tomas antropométricas, charlas a padres de familia, participación en comités, elaboración de observadores, entre otras funciones; con capacidad de creatividad, dinamismo, adaptabilidad, habilidades de negociación, mejoramiento continuo, compromiso, orientación y comunicación asertiva.

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL EMANUEL
Profesional en atención a la primera infancia
Enero de 2023-Diciembre 2023

Funciones: Atención integral a niños y niñas de primera infancia enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, elaboración de proyectos de aula a través de los pilares de la educación inicial, trabajo acondicionado con los padres de familia y realización de talleres conjuntos, planeación, preparación, ejecución y evaluación de actividades pedagógicas, lúdicas y prácticas, elaboración de observador mensual e informe trimestral, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral, entre otras.
Logros: Diseñé e implementé actividades pedagógicas, para el desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo aprendizajes y generando motivación en ellos. Garanticé los derechos de los niños y las niñas por medio de las rutinas de cuidado. Desarrollé actividades significativas que fortalecieron mi proceso formativo.

COLEGIO NIÑOS FELICES “HAPPY KIDS”
Docente integral
Abril 2022- Noviembre 2022

Funciones: Atención integral a niños de grado primero enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, dirección de curso, elaboración de proyectos transversales, trabajo acondicionado con los padres de familia y realización de talleres conjuntos, programación, preparación, ejecución y evaluación de actividades académicas, lúdicas y prácticas, reporte y seguimiento académicos por cada estudiante, manejo de observador, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral.
Logros: Optimicé procesos de escritura en los niños y las niñas, desarrolle habilidades para trabajar en equipo, fortaleciendo aprendizajes significativos, entre otros.

INSTITUCION ZORAIDA CADAVID DE SIERRA
Gestora de cuidado
Enero 2022-Abril 2022

Funciones: Manejo de grupo de niñas y adolescentes, garante de la ejecución y atención integral de niñas y adolescentes, acompañamiento en los procesos de intervención psicosocial y pedagógica.
Logros: Organice los procesos de ingreso y salida de las niñas y adolescentes, realice y gestione estrategias para los procesos de intervención en crisis.

COLEGIO IINOVA SCHOOLS
Auxiliar pedagógico
Abril 2021-Diciembre 2021

Funciones: Atención integral a niños y niñas de primera infancia enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, elaboración de proyectos de aula a través de los pilares de la educación inicial y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral, entre otras.
Logros: Desarrollé e implementé experiencias pedagógicas, para el desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo aprendizajes significativos y experiencias innovadoras, generando motivación en ellos a través de proyectos de aprendizaje.

JARDIN MUNNICIPAL CHIQUITINES
Pedagoga de jardín
Febrero de 2020-Diciembre de 2020

Funciones: Atención integral a niños y niñas de primera infancia enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, elaboración de proyectos de aula a través de los pilares de la educación inicial, manejo de plataformas como Edmodo, Zoom, Meet, Teams, participación en comités internos, registro de asistencia diaria, diligenciamiento de matrices y entrega de paquetes alimentarios, planeación, programación, preparación, ejecución y evaluación de experiencias pedagógicas, lúdicas y prácticas, manejo de observador, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral, entre otras.

Logros: Diseñé e implementé experiencias pedagógicas, para el desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo aprendizajes significativos, generando motivación en ellos a través de medios visuales y virtuales. Manejo adecuado de herramientas ofimáticas como Microsoft Word, Excel y Power Point.

CDI BLUE CHILDHOOD
Agente educativa
Febrero de 2019- Diciembre de 2019

Funciones: Atención integral a niños y niñas de primera infancia enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, elaboración de proyectos de aula a través de los pilares de la educación inicial, trabajo acondicionado con los padres de familia y realización de talleres conjuntos, programación, preparación, ejecución y evaluación de actividades académicas, lúdicas y prácticas, reporte y seguimientos académicos por cada estudiante, manejo de observador, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral, entre otras.
Logros: Diseñé e implementé actividades pedagógicas, para el desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo aprendizajes y generando motivación en ellos. Garanticé los derechos de los niños y las niñas por medio de las rutinas de cuidado. Desarrollé actividades significativas que fortalecieron mi proceso formativo.

JARDIN INFANTIL ACUNAR VILLA ANDREA
Docente titular
Marzo de 2017-Junio 2018

Funciones: Atención integral a niños y niñas de primera infancia enfocada en múltiples dimensiones de su desarrollo, elaboración de proyectos de aula a través de los pilares de la educación inicial, trabajo acondicionado con los padres de familia y realización de talleres conjuntos, programación, preparación, ejecución y evaluación de actividades académicas, lúdicas y prácticas, reporte y seguimientos académicos por cada estudiante, manejo de observador, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo personal a nivel integral, entre otras.
Logros: Diseñé e implementé actividades pedagógicas, para el desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo aprendizajes y generando motivación en ellos. Garanticé los derechos de los niños y las niñas por medio de las rutinas de cuidado. Desarrollé actividades significativas que fortalecieron mi proceso formativo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **EDUCACIÓN SUPERIOR**
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 2016
 Bogotá D.C

- **BACHILLER ACADÉMICO**
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
 JULIO GARAVITO ARMERO
 2008
 Bogotá D.C.

- **BASICA PRIMARIA**
 LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA
 2001
 Bogotá D.C.

OTROS ESTUDIOS

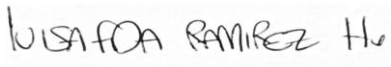
- **EDUCACIÓN MATEMÁTICA PARA PROFESORES DE INFANTIL CURSO 1**
 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 Diciembre 2022

- **FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**
 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 Septiembre 2022

- **METODOLOGIAS Y TECNOLOGIAS PARA EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA BAJA**
 PROGRENTIS
 Septiembre 2021

- **EDUCACION EMOCIONAL**
 PROGRENTIS
 Septiembre 2021

***Referencias y certificados serán entregados a solicitud.**



LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Luisa Fernanda Ramírez Hernández**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.022.369.626** de Bogotá, presto sus servicios a la Fundación desde el 18 de Enero del 2023 hasta el 05 de Diciembre del 2023, realizando las actividades como Profesional en Atención a la Primera Infancia en el Jardín Infantil Emanuel, con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $ 3.686.581 pesos m/ct.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Colegio Niños Felices "Happy Kids"

Aprobación pre-escolar 289 del 1 de diciembre del 2011
Aprobación básica primaria 535 del 4 de octubre del 2016
NIT: 901283732-5 Código Dane 325473001043

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO NIÑOS FELICES "HAPPY KIDS"

CERTIFICA QUE

El señor **LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ,** identificado con C.C. 1.023.369.626 expedida en Bogotá, trabajo en esta institución educativa en el año lectivo 2022.

Modalidad de contrato: laboral a término fijo inferior a un año.
Tiempo de ejecución: 10 meses
Fecha de inicio: 19 de abril de 2022
Fecha de terminación: noviembre 30 de 2022

Que la citada señora desempeño funciones como docente en el nivel de educación primaria y con funciones de enseñanza – aprendizaje en las asignaturas correspondientes al grado a cargo (primero de primaria) mostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de las funciones asignadas

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Carmenza Linares Castellanos
REPRESENTANTE LEGAL

CARMENZA LINARES CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 52.195.336 DE BOGOTÁ

HAPPY KIDS SCHOOL
Felicidad
Colegio Niños Felices

Calle 1 # 0 – 62 Diamante – Mosquera – Cundinamarca
Telefono: 8295453 Celular: 3118901770
Correo electronico: happykidscampestre@gmail.com

INSTITUCIÓN ZORAIDA
CADAVID DE SIERRA

info@institucionzoraida.edu.co
Carrera 9 #74-08 - Ed. Profinanzas
Bogotá, DC
Carrera 5 No 2-160
Madrid, Cundinamarca
Calle 4 No 5 - 21
Madrid, Cundinamarca
+57(1) 642 75 72 +57 320 345 9407

Bogotá, abril 22 de 2022

A QUIEN INTERESE

Por medio del presente hacemos constar que la Señora ***LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ*** *identificada con cédula de ciudadanía No.1.022.369.626 de Bogotá, trabajó para la INSTITUCION ZORAIDA CADAVID DE SIERRA Nit.860.007.399-5 con un contrato a término indefinido desde el 28 de enero hasta el 18 de abril de 2022, desempeñando el cargo* ***GESTORA DE CUIDADO Y DESARROLLO****, devengando un salario mensual de* ***UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DIEZ PESOS M/CTE ($1.341.010).***

Cualquier inquietud comunicarse con Gestión Humana al teléfono fijo (1) 8209827 Ext.112.

Cordialmente,

Marta Helena Sarria

Marta Helena Sarria Fernández
Representante Legal Suplente
C.C. Hoja de Vida
MHS/Jpac

LUISA FDA RAMIREZ H.

2022/04/23

	ASOCIACION EDUCATIVA Y CULTURAL AÑOS MARAVILLOSOS 900221578-8 Certificado Laboral	CONVENIO 11-0456- 2019

Bogotá D.C., 15 de diciembre 2019

CERTIFICADO LABORAL

Con la presente me permito certificar que la Sra. ***Luisa Fernanda Ramírez Hernández*** identificada con C.C 1.022.369.626 laboro en nuestra Asociación Educativa ejerciendo el cargo de ***Agente educativa***, por lo cual se suministra la siguiente información.

INICIO DE LABORES: 11 febrero 2019

TERMINACION DE LABORES: 15 diciembre de 2019

TIPO DE CONTRATO: Obra labor determinada

Se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Sandra E. Ladino Bermúdez
Represéntate Legal AECAM



JARDÍN INFANTIL ACUNAR VILLA ANDREA

ASOMONTEBLANCO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION ASOMONTEBLANCO

NIT: 830.025.469 -1

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1'022.369.626 de Bogotá, laboro en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Andrea del 17 de Julio de 2017 al 29 de Junio de 2018, desempeñando el cargo de DOCENTE con un contrato por prestación de servicios, devengando un salario mensual de $ 2'228.000

Esta actividad la desarrollo en la Calle 17 C N. 134 – 70 MZ I – C22 Localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá desarrollando las siguientes actividades.

1. Ser partícipe de la construcción, seguimiento, actualización y ejecución del proyecto pedagógico realizando registros que den cuenta de la implementación de experiencias pedagógicas, avances y procesos particulares de los niños y niñas del jardín infantil.

2. Elaborar y desarrollar la planeación pedagógica, enriquecer los ambientes de formación de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín con el equipo de talento humano educativo, que desde el enfoque de atención integral ofrezcan oportunidades para el desarrollo de los niños y las niñas en articulación con el proyecto pedagógico.

3. Estar atento en la actualización de la información de cada una de las niñas y los niños en las bases de datos y/o instrumentos establecidos: datos de contacto, asistencia y novedades diarias, las cuales deben ser entregadas al responsable del jardín

4. Articular actividades concertadas con el equipo interdisciplinario para la realización de los planes de apoyo a la inclusión dirigidos a niñas y niños de primera infancia con discapacidad y alteraciones de desarrollo, contenido en la planeación pedagógica.

5. Articular e implementar acciones de acompañamiento a las familias de las niñas y los niños de primera infancia vinculados al jardín en coordinación con los profesionales de apoyo (psicólogos (as), educadores especiales, nutricionistas, enfermeros (as) y el talento humano educativo.

6 Realizar mínimo 2 tomas de medidas antropométricas, en el año, a las niñas y los niños del nivel asignado. O según la necesidad o novedad que se presente con los niños y las niñas, entregar los datos adecuadamente.

7. Efectuar acciones de promoción de la alimentación saludable y prácticas de cuidado con las niñas y niños a su cargo en los momentos de alimentación, partiendo del reconocimiento del niño, la niña como sujeto de derechos.



JARDÍN INFANTIL
ACUNAR
VILLA ANDREA

ASOMONTEBLANCO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION ASOMONTEBLANCO

NIT: 830.025.469 -1

8. Realizar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna conforme los lineamientos de la SDIS.

9. Generar un ambiente adecuado para que las actividades cotidianas o rituales del sueño, la alimentación y aseo se lleven a cabo de manera armónica.

10. Asistir y participar de las jornadas creadas para mejorar y fortalecer la calidad en la Atención Integral para la Primera Infancia

11. Proteger y cuidar los bienes inventariados a su cargo para el desarrollo de su labor, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar formal y oportunamente al responsable del jardín de cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento.

12. Realizar trimestralmente los informes dirigidos a los padres, madres y cuidadores, dando cuenta del proceso de desarrollo de las niñas y los niños a su cargo.

13. realizar el respectivo procedimiento para la identificación, asignación y prestación del servicio de atención a los niños y niñas, realizando visitas domiciliarias si se requiere, a las personas solicitantes del servicio con previo acuerdo y acompañamiento del responsable del jardín.

14. Estar dispuesto (a) a cumplir con las demás obligaciones que le asigne la responsable del jardín infantil.

Cordialmente

Luisa Fernanda Gómez

LUISA FERNANDA GOMEZ CHINGATE

REP. LEGAL

Copia hoja de vida

Jelicita2006@hotmail.com

CIPROC
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION COMUNITARIA

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA
Personería Jurídica Resolución Minjusticia No. 486 de 1981
Nit. 860.400.743-0

LA FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION COMUNITARIA CIPROC

CERTIFICA QUE:

La señora **LUISA FERNANDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ** identificada con C.C. No 1.022.369.626, desempeñó en esta Institución, el cargo de **DOCENTE TITULAR**, en el **JARDIN ACUNAR COFINANCIADO VILLA ANDREA** desde el 06 de Marzo de 2017 hasta el 14 de Julio de 2017; realizando entre otras las siguientes funciones:

- Responsabilizarse por el recibimiento en el proceso de llegada y egreso a la salida de los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil, siguiendo el respectivo protocolo.
- Propiciar espacios lúdicos, pedagógicos y Sico afectivos donde los niños y las niñas del jardín infantil se conviertan en artífices de su propio proyecto de aprendizaje.
- Potenciar en los niños y niñas habilidades y destrezas que contribuyan de manera armónica e integral a su desarrollo infantil, convirtiéndolos en sujetos activos de derecho.
- Velar por la integridad física, presentación personal, estado de salud y estado emocional de los niños y niñas a cargo, siguiendo el respectivo protocolo ante cualquier situación anormal.
- Planear, ejecutar y revisar semanalmente las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico del Jardín Infantil.
- Observar diariamente a los niños y las niñas del Jardín Infantil, en sus distintas dimensiones de desarrollo, registrando las indagaciones en el Observador del niño o la niña, mínimo una vez al mes.
- Orientar y responsabilizarse de todas las actividades cotidianas que se realicen con el grupo de niños y niñas asignado
- Utilizar de manera oportuna y pertinente el cuaderno viajero, buzón u otros instrumentos como herramientas de comunicación con padres de familia.
- Concientizar y practicar con los niños y las niñas estilos de vida saludables, en alimentación, nutrición, higiene, salubridad, auto cuidado y conservación del medio ambiente.
- Apoyar al coordinador administrativo en el proceso de toma de peso y talla de los niños y niñas del Jardín Infantil, diligenciando los respetivos formatos.

- Colaborar en el Suministro del suplemento de micronutrientes a los niños y las niñas del jardín infantil cuando sea necesario y cumpliendo los protocolos establecidos para ello.
- Construir colectivamente con el Coordinador Pedagógico y el Coordinador Administrativo la realización del informe trimestral donde se evidencien los avances de los niños y las niñas.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones que le sean asignadas por el coordinador administrativo y socializarlas con el equipo de trabajo y padres de familia a fin de replicar lo aprendido, acorde con el cronograma acordado.
- Diseñar, participar y ejecutar con sentido pedagógico salidas a parques, granjas y otros espacios recreativos con los niños y niñas del Jardín Infantil llevando a cabo los protocolos establecidos.
- Establecer una comunicación respetuosa y cálida con acudientes de los niños y niñas en los horarios establecidos.
- Participar en jornadas liberadas, pedagógicas del Jardín Infantil y comité ampliado de acuerdo al cronograma establecido.
- Responsabilizarse de los elementos suministrados por la organización para el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen uso de los activos que se encuentran a su disposición para la implementación del proyecto pedagógico a su cargo.

Se expide a favor de la interesada a los Diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

CARLOS MUÑOZ PEDRAZA
Representante legal

BLANCA AIDEE REY VALDERRA
Coordinadora de Proyectos

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Julio Garavito Armero

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución Nº 193 de Enero 26 de 2005

Confiere a:

Ramírez Hernández Luisa Fernanda

TI 91071610433

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Libro de Registro Nº. 001

Acta Nº. 006 Folio Nº. 75

Rector

José Moisés Páez Peña

Secretario

Guillermo Augusto Hernández Páez

Bogotá D.C. 4 días del mes de Diciembre del año 2008

Por el empleo registro de la Secretaría de Educación, según decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2650 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

«COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO»
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

NIT	CÓDIGO ICFES	CODIGO DANE
830044503-3	121483	11100115036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos(as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del **«COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO», INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.** Institución aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 193 del 26 de Enero de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos(as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ramírez Hernández Luisa Fernanda

TI 91071610433

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado No. 006 Folio No. 75 de fecha 4 de Diciembre de 2008 que consta de _____ alumnos(as); que comienza con el nombre de **ALARCÓN MOYETÓN MARÍA FERNANDA** y se cierra con el nombre de **ZÚÑIGA SÁNCHEZ MARÍA CAMILA**

Firmada por:
JOSÉ MOISÉS PÁEZ PEÑA — Rector y
GUILLERMO AUGUSTO HERNÁNDEZ PÁEZ — Secretario

Dado en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2008

FIRMADA Y SELLADA

Rector

JOSÉ MOISÉS PÁEZ PEÑA
C. C. No.17.136.808 de Bogotá

Secretario

GUILLERMO AUGUSTO HERNÁNDEZ PÁEZ
C. C. No. 79.468.974 de Bogotá

Nota: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982. No requiere autenticación de firmas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Pedagogía Infantil

A

Luisa Fernanda Ramirez Hernandez

Con CC No. 1.022.369.626 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

RECTOR | *SECRETARIO GENERAL* | *DECANO DE LA FACULTAD* | *SECRETARIO ACADÉMICO*

Registro No. FCE 18938 *Folio No.* 125 *Libro No.* 23

No. 29136

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

17801

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 18938 LIBRO 23 FOLIO 125

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ

En Bogotá, a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2016, se efectuó, en acto solemne, el grado de LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1022369626 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "APORTES A LA CONSTRUCCIÓN AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES SANTA BÁRBARA, CANADÁ Y TESORO DE LA CUMBRE DE BOGOTÁ EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE LA REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS", del cual fue Director BETTY SANDOVAL GUZMAN, con una calificación de 4.1 .

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector. IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Académica de la FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2016.

IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA

KENCER IMPRESORES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 14:06:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022369626
Código de Verificación	1022369626240716140649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250649469

PIB
14:03:36

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022369626:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022369626** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:08:51 PM horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022369626**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ HERNANDEZ LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:49 horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022369626,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ HERNANDEZ LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá, 16/07/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, **Luisa Fernanda Ramírez Hernández**, identificado(a) con número de cédula **1022369626** expedida en **Bogotá**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: **Luisa Fernanda Ramírez Hernández**

Firma: LUISA FDA RAMIREZ H.

Documento de identidad: **1022369626**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".